

Preguntas frecuentes 21/10/19

PREGUNTA. Tengo una duda con respecto al Premio Nacional de la RANM de España de Doctorado 2019. En el apartado 2. del programa pone lo siguiente: "Será el doctorado quien, de forma personal o a través del departamento universitario donde haya realizado la tesis, o bien los decanatos de las facultades, quienes podrán proponer a los candidatos, acompañando al menos un original de la tesis doctoral tal como haya sido presentada. Además, es ineludible presentar la certificación acreditativa del Premio Extraordinario, así como un curriculum vitae del candidato." Entonces no entiendo si puedo yo presentarme el premio, o si me tienen que proponer desde el Vicedecanato, y desde allí formalizar mi solicitud...¿Usted me podría aclarar esta duda?

RESPUESTA. Quizá deba responder la RANM, pero entendemos que hay tres posibilidades excluyentes de propuesta de candidatos: 1-personal, 2- por el Departamento, 3- por el Decanato.

1- Personal: basta con entregar los papeles en la sede de la RANM.

2- Por el Dpto: la persona interesada debe contactar con la dirección de su Dpto. para que defina los criterios y haga un escrito para cada candidatura que decida apoyar, que se entregará por cada persona propuesta junto al resto de papeles en la RANM.

3- Por el Decanato: cada sección definirá los criterios y contactará a una persona premiada de cada curso para que ésta a su vez contacte con el vicedecano de investigación (vdinvestigacion@ucm.es), quien redactará un escrito de apoyo para cada candidatura (ver ejemplo abajo), que se entregará por cada persona propuesta junto al resto de papeles en la RANM.

Director

**Real Academia Nacional de Medicina
Calle de Arrieta, 12, 28013 Madrid**

Madrid, xx de octubre de 2019

Asunto: Apoyo a candidata/o al [Premio Nacional RANM de Doctorado](#)

Área: Ciencias Médicas Básicas
Ciencias Clínicas Médicas
Ciencias Clínicas Quirúrgicas
Ciencias Médicas Sociales y de la Salud

Candidata/o: xxx, DNI xxx

Curso defensa tesis: 2017-18 / 2018-19

Año premio extraordinario: 2018 (BOUC 20/12/2018)

2019 (BOUC 10/10/2019)

Esta Facultad apoya a xxx para el premio convocado por las siguientes razones:

1- Ha sido seleccionada/o por la Sección de Fundamentales/Cirugía/Medicina entre las personas galardonadas el año indicado.

2...- xxx (otros méritos específicos de la persona candidata y su trabajo, como las aplicaciones, la internacionalización, la calidad de las publicaciones o patentes, etc)

Por todo lo anterior, la Facultad de Medicina considera que tiene méritos merecedores del premio que solicita.